



CUT: 64393-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0479-2024-ANA-AAA.CO

Arequipa, 29 de mayo de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	64393-2024	Fecha	10 de abril de 2024
VICENTE CONDORI, FLORENCIA FIDELIA, DNI 10253769			
Representado por:		Documento	
FLAVIO SAMUEL MAMANI RAMOS		DNI 00461368	
Informe Formalización		Fecha	
0027-2024 - 0027-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CL/EYTQ		10 de mayo de 2024	

CONSIDERANDO:

Que, el predio denominado LOS PALOS materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: IRHS-50 (PTAC-53-B78) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0027-2024 0027-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CL/EYTQ, de la Administración Local de Agua Caplina - Locumba; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, licencia de uso de agua Subterráneo por un volumen hasta 22408,00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de VICENTE CONDORI, FLORENCIA FIDELIA con DNI 10253769, conforme al siguiente detalle:

Titular		
VICENTE CONDORI, FLORENCIA FIDELIA, DNI 10253769		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO DE AGUAS SUBTERRANEAS CLASE A LA YARADA		

Predio			
LOS PALOS			
Código predio		Área Total(ha)	Área servicio(ha)
07696		3,23000	3,20000
Bloque riego			
IRHS-50 (Cód: PTAC-53-B78)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Tacna
		Prov.	Tacna
		Dist.	La Yarada Los Palos
	Administrativa	AAA	Caplina Ocoña
		ALA	Caplina – Locumba
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:349134,95000, N:7977757,85000	

Origen de fuente natural: Subterráneo			Acuífero CAPLINA		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:19 E:348792,00 N:7978062,00		
Pozo POZO IRHS-050					
Código pozo	IRHS-050	Régimen explotación	83,000(l/s), 18,000(h/d), 30,000(d/m), 12,000(m/a),		
Volumen otorgado anual (m³)			22408,0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2528,0	2274,0	2381,0	1897,0	1602,0	1200,0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1146.0	1216.0	1353.0	1958.0	2335.0	2518.0

ARTÍCULO 2°.- Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente resolución a VICENTE CONDORI, FLORENCIA FIDELIA con DNI 10253769, JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO DE AGUAS SUBTERRANEAS CLASE A LA YARADA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/VDGJ